

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 005 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO-EJE TERRITORIAL-**

JUEVES, 20 DE JULIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h36 del 20 de julio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 005 de fecha 18 de julio del año dos mil veintitrés, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 005 - Ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el señor concejal Adrián Antonio Ibarra González y donde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo, la señorita Marisela Caleño Quinte, como Secretaria de Comisión.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión, Concejal Adrián Antonio Ibarra González, la Secretaria de la Comisión procede a verificar el cuórum, previo a la instalación de la sesión de la Comisión Uso de Suelo, conforme se detalla a continuación:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Concejal Fidel Chamba	1	----
Concejal Diego Garrido	1	----
Concejala Fernanda Racines	----	1
Concejal Emilio Uzcátegui	----	1
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	----
TOTAL	3	2

Una vez constatado el cuórum legal, el señor Concejal Adrián Antonio Ibarra González, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

“(..,) De conformidad con los artículos 30, 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo; y, por disposición del señor Concejal Adrián Antonio Ibarra González, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 005 - Ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el día jueves 20 de julio de 2023, a las 10h30, en la sala de sesiones No. 3, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

I. Comisión General para recibir al Magíster Daniel Anaguano, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nayón, para tratar la problemática de tránsito que se suscita en el sector UDLA Y ECOPARK acceso principal a dicha parroquia.

II. Comparecencia de la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, para la exposición de la planificación estratégica y organizacional para la implementación del Operador Urbano, de conformidad a lo establecido en la resolución No. SC-003-CUS-004 de la sesión Nro. 003 de 22 de junio del 2022; y, resolución al respecto.

II. Conocimiento de la Resolución Modificatoria a la Resolución de Concejo Metropolitano Contenida en oficio Nro. 1271 de fecha 25 de abril de 2005, mediante la cual se aprobó el trazado vial de la calle que sirve de acceso al barrio Cununyacu-Papaloma, desde la vía Intervalles hasta la Loma de Muela, Parroquia Tumbaco; y, resolución al respecto.

V. Conocimiento del oficio Nro. STHV-2023-0860-O mediante el cual el Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda remite la terna para la designación del jurado del concurso para el premio al “Ornato Ciudad de Quito”; designación y resolución al respecto.

V. Conocimiento y resolución de la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, del señor Luis Bertulfo Pozo Chuga (GADDMQ-AZQ-2023-0391-O).”

Ingres a la sala de sesiones la señora Concejala Fernanda Racines (10h39).

El Presidente de la Comisión pone en consideración de la Comisión el orden del día. Al no existir observaciones o solicitudes de cambio del orden del día, solicita que por secretaría se tome votación para la aprobación del mismo.

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, conforme se detalla a continuación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Concejal Fidel Chamba	1	-	-	-	-
Concejal Diego Garrido	1	-	-	-	-
Concejala Fernanda Racines	1	-	-	-	-
Concejal Emilio Uzcátegui	-	-	1	-	-
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	-	-	-	-
TOTAL	4	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con 4 votos afirmativos es aprobado el orden del día para la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

- I. **Comisión General para recibir al Magíster Daniel Anaguano, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nayón, para tratar la problemática de tránsito que se suscita en el sector UDLA Y ECOPARK acceso principal a dicha parroquia.**

El Presidente de la Comisión agradece la presencia del Ing. Daniel Anaguano, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nayón.

Ingresar a la sala de sesiones el señor Concejal Emilio Uzcátegui (10h41).

El Ing. Daniel Anaguano, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nayón, agradece la invitación a comparecer en la presente sesión e informa a la Comisión sobre la problemática de tránsito y de acceso para más de 25.000 habitantes, en el sector de la UDLA y EKO PARK. Solicita que se haga una actualización del estudio de tráfico del sector considerando que actualmente hay una afectación en tiempos de movilidad de 45 minutos y hasta más de una hora. Indica que ha comparecido a varias reuniones en la anterior administración, pero nadie ha dado soluciones, la Administración Zonal Eugenio Espejo ha otorgado un nuevo permiso de construcción en la zona baja del mismo predio, para construir un nuevo polideportivo con cerca de 100 parqueaderos disponibles, lo que va a caotizar de peor manera la situación de movilidad.

Manifiesta que EKO PARK UDLA planteaba realizar su ingreso y salida por la avenida Simón Bolívar y en reunión de la Comisión de Uso de Suelo se determinó un criterio jurídico de la Procuraduría Metropolitana para determinar esa alternativa de solución, pero no se ha tenido ninguna respuesta. Invita a los señores Concejales a que visiten la construcción del polideportivo que se está haciendo en la ladera. Señala que se cambió el uso de suelo en el Municipio y posteriormente EKO PARK UDLA compró esos predios para la construcción. Indica que la vía ha sido un acceso histórico por más de 80 años para la parroquia y ante la falta de soluciones los moradores de la parroquia cerraron el Redondel del Ciclista en el mes de abril, y se ha pedido que se atiendan los requerimientos de la parroquia en el mes de julio o volverán a tomar acciones ante el Municipio y EKO PARK UDLA, porque ha sido una institución que no ha aportado a la comunidad.

Señala además que todas las salidas de la parroquia son caóticas, la Simón Bolívar, el Ciclista y Cumbayá por el Colegio Menor. Solicita que la Comisión fiscalice el tema de parqueaderos

incluidos dentro de los permisos otorgados para la construcción. Señala que como GAD han trabajado con un colegiado de parte de la Universidad Católica del Ecuador, para presentar alternativas de solución, pero que es el Municipio con sus entidades técnicas la que debe determinar si es viable o no. Adicionalmente, la ordenanza señala que todo lo que tiene que ver con mitigación de tráfico debe ser por parte del inversor. Señala que la universidad empezará clases en el mes de agosto y pide que se fiscalice la segunda construcción porque eso dificultará más la salida de las dos construcciones y los 3 redondeles. Informa también que la Empresa Pública de Transporte de Pasajeros ha manifestado que los circuitos que están brindando de servicio público ya están colapsados. Solicita finalmente que la mesa de trabajo se pueda efectuar en la parroquia.

El señor Concejal Fidel Chamba mociona que se genere una mesa de trabajo urgente en razón de la problemática social, y que a la mesa de trabajo se invite a los Concejales miembros de la Comisión, la Secretaría de Movilidad, la Agencia Metropolitana de Tránsito, el GAD parroquial, los representantes de EKOPARK UDLA, representantes de las distintas operadoras que circulan por el sector, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, y Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Además, sugiere que como el horario de tráfico es en la mañana, se haga la inspección a las 7h00 o 7h30, y luego generar una agenda en el GAD parroquial de Nayón.

La señora Concejala Fernanda Racines señala que es necesario hacer una visita in situ, sobre todo por el tema de movilidad. Propone que la mesa técnica sea la unificación de 2 comisiones, la Comisión de Movilidad y la Comisión de Uso de Suelo, con la finalidad de evaluar las consecuencias, diagnosticar lo que está pasando y encontrar resultados. Señala además que la visita in situ tiene que realizarse a la hora de tráfico, para poder constatar la situación real. Mociona constituir de manera urgente una mesa de trabajo en la cual intervengan las distintas dependencias municipales, el Gad Nayón y personeros de la UDLA, para generar una agenda de trabajo que permita marcar hitos inmediatos de solución a esta problemática.

El Presidente de la Comisión suspende la sesión, siendo las 11h14, con el fin de preparar la moción que será sometida a votación, incorporando los aportes de los señores Concejales miembros de la Comisión.

Siendo las 11h19, con la presencia de los cinco miembros de la Comisión de Uso de Suelo, se reinstala la sesión de la Comisión de Uso de Suelo.

El Presidente de la Comisión solicita que por Secretaría se dé lectura a la moción construida con los aportes de los señores Concejales miembros de la Comisión.

Por Secretaría se procede a dar lectura a la moción: *“Constituir de manera urgente una mesa de trabajo con la presencia de las Comisiones de Movilidad y Uso de Suelo, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Nayón, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Agencia Metropolitana de Tránsito; Transporte Terrestre y Seguridad Vial; actores sociales, representantes de las distintas operadoras de transporte que circulan en el sector y personeros de ECOPARK UDLA; para definir una agenda de trabajo que permita marcar hitos inmediatos de solución a la problemática del sector. La primera visita en sitio se realizará el día lunes, 24 de julio de 2023 a las 07h00, luego se generará una mesa de trabajo en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Nayón; y, una segunda visita en sitio se realizará en el mes de septiembre del presente año”.*

Los señores Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, apoyan la moción.

El Presidente de la Comisión solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción, con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Concejal Fidel Chamba	1	-	-	-	-
Concejal Diego Garrido	1	-	-	-	-
Concejala Fernanda Racines	1	-	-	-	-
Concejal Emilio Uzcátegui	1	-	-	-	-
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	-	-	-	-
TOTAL	5	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con 5 votos afirmativos la Comisión de Uso de Suelo **resolvió:** *“Constituir de manera urgente una mesa de trabajo con la presencia de las Comisiones de Movilidad y Uso de Suelo, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Nayón, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Agencia Metropolitana de Tránsito; Transporte Terrestre y Seguridad Vial; actores sociales, representantes de las distintas operadoras de transporte que circulan en el sector y personeros de ECOPARK UDLA; para definir una agenda de trabajo que permita marcar hitos inmediatos de solución a la problemática del sector. La primera visita en sitio se realizará el día lunes, 24 de julio de 2023 a las 07h00, luego se generará una mesa de*

trabajo en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Nayón; y, una segunda visita en sitio se realizará en el mes de septiembre del presente año”

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al segundo punto del orden del día.

II. Comparecencia de la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, para la exposición de la planificación estratégica y organizacional para la implementación del Operador Urbano, de conformidad a lo establecido en la resolución No. SC-003-CUS-004 de la sesión Nro. 003 de 22 de junio del 2022; y, resolución al respecto.

La Mgs. María Cristina Gomezjurado, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, realiza la presentación de la Planificación Estratégica y Organizacional para la implementación del Operador Urbano, señalando la línea de tiempo, las nuevas atribuciones de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat Vivienda, el Plan Estratégico Institucional, la alineación del Plan Estratégico Institucional a los instrumentos, los elementos orientadores, el Plan Plurianual de Inversión, los proyectos de inversión de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; el Plan Organizacional, la Planificación Organizacional y su estructura; el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional; la problemática y los próximos pasos a realizarse.

(La presentación se adjunta al acta como Anexo No. 1.)

Sale de la sala de sesiones el señor Concejal Diego Garrido (11h35).

El Presidente de la Comisión mociona que en el término de 8 días la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda presente la cuantificación de cada uno de los temas que constan en el Plan Plurianual de Inversión presentado por la Gerente de la Empresa, y adicionalmente remita el catálogo de proyectos.

Los señores Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, apoyan la moción.

El Presidente de la Comisión solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción, con el siguiente resultado:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Concejal Fidel Chamba	1	-	-	-	-
Concejal Diego Garrido		-	1	-	-
Concejala Fernanda Racines	1	-	-	-	-
Concejal Emilio Uzcátegui	1	-	-	-	-
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	-	-	-	-
TOTAL	4	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con 4 votos afirmativos la Comisión de Uso de Suelo **resolvió:** Solicitar que, en el término de 8 días, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, presente la cuantificación de cada uno de los temas que constan en el Plan Plurianual de Inversión expuesto durante la presente sesión por la Gerente General de la Empresa referida, y adicionalmente remita el catálogo de proyectos.

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al tercer punto del orden del día.

- III. Conocimiento de la Resolución Modificatoria a la Resolución de Concejo Metropolitano Contenida en oficio Nro. 1271 de fecha 25 de abril de 2005, mediante la cual se aprobó el trazado vial de la calle que sirve de acceso al barrio Cununyacu-Papaloma, desde la vía Intervalles hasta la Loma de Muela, Parroquia Tumbaco; y, resolución al respecto.**

Sale de la sala de sesiones el señor Concejal Emilio Uzcátegui (12h26).

El Presidente de la Comisión suspende la sesión, siendo las 12h27.

Siendo las 12h29, con la presencia de los señores Concejales Fernanda Racines, Fidel Chamba, miembros de la Comisión de Uso de Suelo, y el señor Concejal Adrián Ibarra, Presidente, se reinstala la sesión de la Comisión de Uso de Suelo.

La arquitecta Salomé Salazar, funcionaria delegada de la Administración Zonal Tumbaco realiza la presentación de modificatoria a la Resolución de Concejo Metropolitano Contenida en oficio Nro. 1271 de fecha 25 de abril de 2005, mediante la cual se aprobó el trazado vial de la calle que sirve de acceso al barrio Cununyacu - Papaloma, desde la vía Intervalles hasta la Loma de Muela, Parroquia Tumbaco, señalando el requerimiento, los antecedentes, el contenido de la resolución No. 1271, de 25 de abril de 2005, el mapa PUOS V2, la base vial de la Administración Zonal, la

información del sistema SIREC-Q, información gráfica de la inspección, información de socialización y conclusiones.

(La presentación se adjunta al acta como Anexo No. 2.)

El señor Concejal Fidel Chamba señala como observación de forma respecto del proyecto de resolución y respecto de los informes técnicos que reposan dentro del expediente, que es importante en la construcción de la ordenanza, dar fuerza y forma en la parte motivacional, caso contrario, respecto de lo que está descrito en la parte motivacional, se entendería que existe una ambigüedad respecto de la aprobación. Señala que es un tema de formas, pero se debe tomar en cuenta para los próximos proyectos de resolución.

Ingresa a la sala de sesiones el señor Concejal Emilio Uzcátegui (12h35).

El señor concejal **Adrián Ibarra** mociona que la Comisión de Uso de Suelo emita dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de resolución modificatoria a la resolución del Concejo Metropolitano contenida en el oficio 1271, de fecha 25 de abril del 2005, mediante la cual se aprobó el trazado vial de la calle que sirve de acceso al barrio Cununyacu - Papaloma, desde la vía Intervalles hasta la Loma de Muela, Parroquia Tumbaco.

Los señores Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, apoyan la moción.

El Presidente de la Comisión solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción, con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
gConcejal Fidel Chamba	1	-	-	-	-
Concejal Diego Garrido		-	1	-	-
Concejala Fernanda Racines	1	-	-	-	-
Concejal Emilio Uzcátegui	1	-	-	-	-
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	-	-	-	-
TOTAL	4	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con 4 votos afirmativos la Comisión de Uso de Suelo **resolvió:** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de *“RESOLUCIÓN MODIFICATORIA A LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO METROPOLITANO CONTENIDA EN OFICIO Nro. 1271 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2005, MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ EL TRAZADO VIAL DE LA CALLE QUE SIRVE DE ACCESO AL BARRIO CUNUNYACU-PAPALOMA, DESDE LA VÍA INTERVALLES HASTA LA LOMA DE MUELA, PARROQUIA TUMBACO”*; salvo mejor criterio de los señores del Concejo Metropolitano.

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al cuarto punto del orden del día.

IV. Conocimiento del oficio Nro. STHV-2023-0860-O mediante el cual el Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda remite la terna para la designación del jurado del concurso para el premio al “Ornato Ciudad de Quito”; designación y resolución al respecto.

El señor Concejal Adrián Ibarra señala que el Premio al Ornato “Ciudad de Quito”, se otorga bianualmente a las mejores obras construidas de aquellas que por su diseño y calidad constructiva, constituyen un significativo aporte al Distrito Metropolitano de Quito, por lo que se debe designar a un jurado calificador. Este debe estar integrado por un arquitecto urbanista de reconocida trayectoria y un suplente. En relación a la terna enviada por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y en función de precautelar la paridad de género a la que siempre propende esta administración, y considerando que desde la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda se enviaron solo nombres de hombres, se ha identificado y se ha garantizado que dentro del jurado calificador la persona delegada por las universidades sea una Decana de sexo femenino; con eso se ratifica el compromiso con el gran espacio que merecen las mujeres en todos los aspectos y este no puede ser la excepción. Señala además que de acuerdo a lo establecido en el artículo 744 del Código Municipal, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remitió una terna conformada por Jorge Coronel, Alex Narváez y David Barragán, todos ellos profesionales de reconocida trayectoria, de los cuales corresponde a esta Comisión designar una persona.

La señora Concejala Fernanda Racines señala que en su calidad de única mujer en la Comisión de Uso de Suelo y en pro del principio de paridad, agradece mucho que se tome en cuenta su inconformidad con que se haya enviado como nombre principal y nombre suplente solo el de hombres. Aplauda eso, sin embargo, considera que debe haber también talento, capacidad, experiencia y compromiso dentro de las mujeres que conforman la entidad; por lo que solicita que además de que se garantice que exista una delegación de los decanos que sea una mujer,

también se considere que la próxima vez que se envíe una terna, se garantice en la terna el principio de paridad.

El señor Concejal Adrián Ibarra señala que hará una recomendación de manera escrita como Presidente de la Comisión, para que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda tome en cuenta lo señalado por la señora concejala Fernanda Racines. Y, mociona al arquitecto Jorge Coronel, como jurado principal y al arquitecto Alex Narváez como jurado suplente para el concurso premio Ornato "Ciudad de Quito".

Los señores Concejales Metropolitanos Fidel Chamba y Emilio Uzcátegui, miembros de la Comisión de Uso de Suelo, apoyan la moción.

El Presidente de la Comisión solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción, con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Concejal Fidel Chamba	1	-	-	-	-
Concejal Diego Garrido	-	-	1	-	-
Concejala Fernanda Racines	-	-	-	-	1
Concejal Emilio Uzcátegui	1	-	-	-	-
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	-	-	-	-
TOTAL	3	0	1	0	1

Proclamación de resultados: Con 3 votos afirmativos la Comisión de Uso de Suelo **resolvió** designar al arquitecto Jorge Coronel como Miembro Principal, y al arquitecto Alex Narváez como Miembro Suplente del Jurado para el Concurso del Premio al Ornato "Ciudad de Quito".

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al quinto punto del orden del día.

Sale de la sala de sesiones el señor Concejal Fidel Chamba (12h44).

- V. **Conocimiento y resolución de la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, del señor Luis Bertulfo Pozo Chuga (GADDMQ-AZQ-2023-0391-O)."**

El Presidente de la Comisión mociona que la Comisión de Uso de Suelo emita dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 231852, clave catastral Nro. 33607 03 008, ubicado en la parroquia Calderón, y como efecto de dicha sentencia y para su efectiva ejecución, autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales; dictamen que se toma en base a los informes técnicos y legales que son responsabilidad de los funcionarios que los emiten.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el señor Luis Bertulfo Pozo Chuga, deberá compensar en valor monetario, la contribución del 15% del área útil adquirida mediante sentencia, de acuerdo con el cálculo que realice la Administración Zonal competente con base a la normativa vigente.

Los señores Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, apoyan la moción.

El Presidente de la Comisión solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción, con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Concejal Fidel Chamba	-	-	1	-	-
Concejal Diego Garrido	-	-	1	-	-
Concejala Fernanda Racines	1	-	-	-	-
Concejal Emilio Uzcátegui	1	-	-	-	-
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	-	-	-	-
TOTAL	3	0	2	0	0

Proclamación de resultados: Con 3 votos afirmativos la Comisión de Uso de Suelo **resolvió** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 231852, clave catastral Nro. 33607 03 008, ubicado en la parroquia Calderón, y como efecto de dicha sentencia y para su efectiva ejecución, autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales; dictamen que

se toma en base a los informes técnicos y legales que son responsabilidad de los funcionarios que los emiten.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el señor Luis Bertulfo Pozo Chuga, deberá compensar en valor monetario, la contribución del 15% del área útil adquirida mediante sentencia, de acuerdo con el cálculo que realice la Administración Zonal competente con base a la normativa vigente.

El Presidente de la Comisión, Concejal Adrián Antonio Ibarra González, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h48.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Concejal Fidel Chamba		1
Concejal Diego Garrido		1
Concejala Fernanda Racines	1	
Concejal Emilio Uzcátegui	1	
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	
TOTAL	3	2

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, y la funcionaria delegada por la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, a la Comisión de Uso de Suelo.

Adrián Ibarra González
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO**

Marisela Caleño Quinte
**FUNCIONARIA DELEGADA A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO**